

Estimados padres:

Me complace informarles acerca de una oportunidad para su hijo/a. La información académica de los estudiantes identificados por nosotros como de nivel superior será remitida a la Universidad de California, en conformidad con el programa de Elegibilidad en Contexto Local (ELC, por sus siglas en inglés), si sus padres así lo autorizaran. Sin embargo, no podremos remitir esos expedientes académicos a menos que tengamos esa autorización de los padres.

El programa ELC de la UC identifica al 9 por ciento superior del estudiantado de las escuelas participantes una vez que ellos soliciten ingreso a la universidad. Su hijo/a podrá calificar para el principal sistema universitario público del país basado sólo en su rendimiento académico en Rosemont High School. El expediente de información estudiantil, inclusive el nombre del estudiante, su dirección, dirección electrónica y transcripciones sólo será utilizado por la Universidad de California para implementar y apoyar el programa ELC, evaluar dicho programa e invitar a los estudiantes a que soliciten ingreso. Sólo el personal de la Universidad de California y sus agentes autorizados tendrán acceso al expediente del estudiante.

Los estudiantes que soliciten ingreso a la Universidad de California y alcancen el estatus de ELC serán notificados por la universidad de que, pendiente la finalización de todos los requisitos de ingreso restantes, calificarán para el ingreso. Estos requisitos incluyen la finalización de todo el material de curso académico requerido y de todos los exámenes estándar. A los estudiantes de secundaria de California, que sean elegibles dentro del contexto estatal o local y no sean admitidos a ninguno de los campus donde hayan solicitado ingreso, se les ofrecerá un puesto en otro campus, siempre que haya cupo disponible.

Tenemos una idea general de cuántos estudiantes serán incluidos finalmente en el grupo identificado como el de más alto nivel de nuestra escuela, los cuales serán presentados a la UC en conformidad con el programa ELC y la gestión de alcance. Sin embargo, hasta la fecha de hoy no disponemos de un número exacto y los estudiantes aún no han terminado el trabajo de este año, lo cual será considerado antes de que seleccionemos a los estudiantes para presentarlos a la UC. Por tanto, dado el estricto plazo de tiempo con el que tenemos que trabajar, necesitamos pedir autorización en este momento, basándonos en una estimación y no en una cifra real. Por consiguiente, algunos de los estudiantes para los cuales pedimos a ustedes esta autorización no serán incluidos entre aquellos cuyos expedientes se remitan a la UC.

Este programa representa al menos tres grandes ventajas para los estudiantes seleccionados. Primero, los estudiantes ganarán el prestigio de ser identificados por la Universidad de California como de primer orden. Segundo, al ser identificados de manera temprana, estos estudiantes se beneficiarán con los programas de alcance de los campus. Por último, los estudiantes sabrán que se les está alentando a que consideren estudiar en la Universidad de California y que son candidatos con alta probabilidad de ser admitidos.

Por favor comuníquese conmigo si NO DESEA QUE LA INFORMACIÓN DE SU ESTUDIANTE SE ENVÍE a la Universidad de California para esta consideración especial.

Thank you,  
Jeremy Predko  
Assistant Principal  
Rosemont High School  
916.395.5130 x508021 | [Jeremy-Predko@scusd.edu](mailto:Jeremy-Predko@scusd.edu)